

ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. [REDACTED] funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintiséis de enero de dos mil nueve, en las instalaciones de **MAPA SPONTEX IBÉRICA, S.A.**, ubicada en la Calle [REDACTED] de Sagunto (Valencia).

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada al control de gramaje en tejido, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la Instalación, D. [REDACTED] Coordinador de Seguridad y Dña. [REDACTED] Responsable de Mantenimiento, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la instalación dispone de la preceptiva Autorización de Funcionamiento con fecha 11 de marzo de 2004 y la preceptiva notificación de Puesta en Marcha concedida por el Servicio Territorial de la Energía con fecha 25 de enero de 2005.



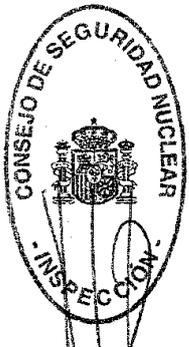
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

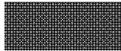
De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.

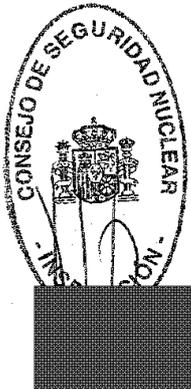
- La instalación constaba de un equipo de determinación y control de gramaje en tejidos de la firma  modelo  que incorpora una fuente de Americio-241 de n/s 7582LX y de 5,55 GBq (150 mCi) de actividad nominal máxima referida a fecha 2 de marzo de 1993. _____
- El equipo se encontraba señalizado en las proximidades del emplazamiento conforme la norma UNE 73.203 como Zona Vigilada y disponía de señalización luminosa indicativa de obturador abierto y cerrado. _____
- El entorno de la fuente estaba cerrado al paso por medio de un vallado con puerta, disponiendo de un dispositivo de seguridad de apertura de la puerta, cerrando el obturador y llevando el equipo a la posición de garaje. _____
- La fuente se hallaba ubicada dentro de un cabezal del tipo "travelling". _____
- En las proximidades del equipo se disponía de medios adecuados para la extinción de incendios. _____





- La instalación disponía de dos monitores, uno para la medida de la radiación, de la firma  modelo  n/s 048023, calibrado por el  con fecha 1 de marzo de 2006 y otro para la medida de contaminación de la misma marca modelo  n/s 032868, calibrado por el  con fecha 30 de septiembre de 2001. _____

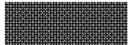
DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.



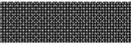
- Las medidas de tasa de dosis realizadas por parte de la inspección fueron:
 - Obturador Cerrado en Contacto: 1'2 μ Sv/h
 - Obturador Cerrado a 1m: Fondo
 - Obturador Abierto en Puesto de Trabajo frontal a la máquina: Fondo
 - Obturador Abierto junto Puertas Laterales: Fondo
- La instalación disponía de dos dosímetros de área, ubicados en cada extremo del recorrido del cabezal, procesado mensualmente por la firma  no presentando incidencias en sus últimos resultados correspondientes al mes de noviembre de 2008. _____

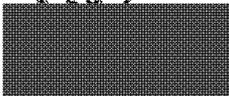
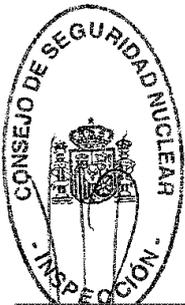
TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía de una licencia de supervisor en vigor. _____
- La instalación disponía de un dosímetro personal asignado al Supervisor, procesado mensualmente por la firma  no presentando incidencias hasta sus últimos resultados correspondientes a noviembre de 2008. _____
- Estaba disponible el certificado de aptitud del reconocimiento sanitario realizado al supervisor de la instalación con fecha 7 de febrero de 2008, por parte de  _____



CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

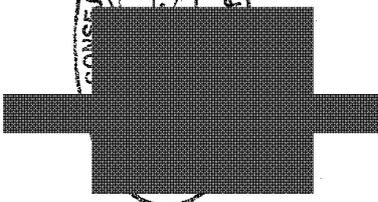
- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear sin incidencias significativas.
- Estaba disponible el certificado de actividad original de la fuente instalada. _____
- La instalación no disponía de contrato de mantenimiento de la fuente, manifestando que en caso de avería se llamaría a la casa suministradora. _____
- Se realizaron las pruebas semestrales de hermeticidad por la firma  cuyas fechas y resultados quedaban reflejados en el Diario de Operaciones, con fechas 14 de julio de 2008 y 23 de enero de 2009 sin incidencias en los resultados. _____
- El procedimiento de calibración y verificación del monitor se encontraba incluido en el Reglamento de Funcionamiento de la instalación en el cual se contemplaba la calibración del equipo cada cuatro años y la verificación anual del mismo por empresas debidamente autorizadas. _____
- Los monitores de medida de radiación y contaminación habían sido verificados por la firma  con fecha 4 de julio de 2008. _____
- Según constaba en el Diario de Operaciones, el supervisor realizaba las correspondientes Verificaciones Radiológicas con periodicidad quincenal. _____
- Estaba disponible el Reglamento de Funcionamiento así como el Plan de Emergencia Interior. _____
- Con fecha 3 de marzo de 2008 se registra en el Consejo de Seguridad Nuclear copia del informe anual correspondiente al año 2007. _____



- El último curso de formación en Protección Radiológica y Plan de Emergencia Interior se había realizado en octubre de 2007 por parte del personal responsable de la instalación disponiendo de documentación justificativa y quedando reflejado en el Diario de Operaciones. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veintiocho de enero de dos mil nueve.

LA INSPECTORA

Fdo.: 

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **MAPA SPONTEX IBÉRICA, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

 GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ
Registre General

Data 23 FEB. 2009

ENTRADA Núm. 4027

HORA

Suscripto a 20 de Febrero del 2009

